



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 FEB 2020

Expediente N° 4938/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular Resolución N° 1647/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA – Carrera de Ciencias de la Educación - Plan de Estudios 2000, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Prof. María Estela Furió a partir del 16/08/17 (Res. CS. N° 494/17). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19 — aprobatoria del Presupuesto 2019.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente; a excepción del Prof. Néstor Hugo Romero, quien ocupa actualmente el cargo de Secretario Académico de la Universidad, razón por la cual es reemplazado por el Prof. Gerardo Bianchetti como miembro Titular del Jurado del concurso.

Que a fojas 107 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 293/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinaria del 27 de Febrero de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA – Carrera de Ciencias de la Educación - Plan de Estudios 2000.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULAR	SUPLENTE
María Estela FURIÓ	María Alejandra RUEDA
Roberto Gerardo BIANCHETTI	Graciela del Rosario WAYAR
Estela María MIRANDA	



RESOLUCIÓN CS N° 010/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

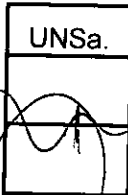
Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTICULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Prof. María Estela Furió a partir del 16/08/17 (Res. CS. N° 494/17). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19 — aprobatoria del Presupuesto 2019.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades. Cumplido, siga a Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



[Handwritten Signature]
Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA